



**PERSONERÍA
DE BUCARAMANGA**
Derecho a la ciudad

Bucaramanga, 06 de marzo de 2017

Señor (a)
CARLOS SINUCO
Bucaramanga



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO

La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso - el cual cita: "Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso"*, le notifica el oficio 996 del 22 de febrero de 2017.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

CRISTIAN ANDRES REYES AGUILAR
Secretario General

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERÍA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERÍA
MUNICIPAL
Dirección: Carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal:

Envío: YG15597297500

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
CARLOS SINUCO

Dirección: CALLE 57 NO 1W 45 APTO
402 BARRIO MUTIS

Ciudad: BUCARAMANGA

Departamento: SANTANDER

Código Postal: 580005338

Fecha Admisión:
22/02/2017 13:15:56

Min. Transporte Le entrega 02/03 del 2016/2017
H. No. Nacional Trans 01587 del 02/03/2017



URGENTE

50.17

Bucaramanga,

Señor

CARLOS SINUCO

Calle 57 No. 1w-45 Apartamento 402 Barrio Mutis
Bucaramanga



Personería de Bucaramanga

Correspondencia: Enviada

Número: 2017 996

Fecha: febrero 22, 2017, 8:31 a. m.

Dependencia: Personería Deleg los Bienes

Serie: PETICIONES - QUEJAS

Anexos:

ASUNTO: SEGUIMIENTO A LA PROBLEMÁTICA MOVILIDAD PEATONAL Y TRAFICO VEHICULAR BARRIO MUTIS.

Con mi acostumbrado respeto y de conformidad con las funciones que le competen a esta Delegada para la Vigilancia de los Bienes Fiscales, Uso Público y Protección del Medio Ambiente, en atención a los constantes problemática de movilidad peatonal y el alto tráfico vehicular que circula en el Barrio Mutis derivado del Viaducto Provincial.

En este sentido, respetuosamente me permito convocarlo a la mesa de trabajo de carácter URGENTE que se llevara a cabo el próximo **03 de Marzo de 2017 a las 9:00 am**, en la Calle 37 No.12 - 46 Piso 2, Sala de Audiencia Casa de Cultura, en aras de dar trámite a la problemática del asunto.

Al contestar favor citar radicado No. 9807- 2016.

Cordialmente,

MONIKA LISSETH JAIMÉS RODRIGUEZ
Personera Delegada para la Vigilancia
De los Bienes Fiscales, Uso Público y
Protección del Medio Ambiente

Proyecto: Julián Andrés Díaz Moreno